

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

7628 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa por el que se inicia el trámite de competencia de proyectos correspondiente a la solicitud de concesión presentada por BETUNES GALLEGOS, S.L.U.*

La entidad BETUNES GALLEGOS, S.L.U. ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Vilagarcía de Arousa una concesión demanial para la ocupación de una superficie aproximada de 7.514,86 m² en la zona del Muelle de Enlace del Puerto de Vilagarcía de Arousa, con destino a Terminal marítima de betunes. Asimismo, aporta la documentación para la tramitación de su solicitud, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

En virtud de lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de UN (1) MES, a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo o diferente objeto que la presentada por la entidad BETUNES GALLEGOS, S.L.U, pero sobre la misma superficie de 7.514,86 m², con instalaciones incluidas.

Las solicitudes deberán reunir, a efectos de su validez, en dicho plazo, los requisitos previstos en el artículo 84.1 del mencionado Texto Refundido.

Dichas solicitudes se presentarán a través de la sede electrónica de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, <https://portovilagarcia.sede.gob.es/> o, en caso de ser el interesado persona física, en el Registro General de la Autoridad Portuaria de Vilagarcía, Muelle de Pasajeros nº1 código postal 36600, Vilagarcía de Arousa, en horario de 8:30 a 14:30 horas.

Vilagarcía de Arousa, 27 de febrero de 2024.- Directora, Begoña Mesejo Loureiro.

ID: A240008818-1